



Río Cuarto, 10 de febrero de 2025

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 145003 y la solicitud efectuada por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica referente a la necesidad de regularizar la designación con carácter Interino de la Profesora Susana Isabel CUCCO (D.N.I. N° 20.570.596) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución C.D. N° 097/2024 y modificada mediante Resolución Decanal N° 621/2024; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la disponibilidad de puntos índice docentes, es que se solicita el cambio en la fuente de financiamiento presupuestario de los puntos índice asignados para la designación de referencia, ello de acuerdo al detalle de los mismos realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria U.N.R.C.

Que en consecuencia, el cambio en la fuente de financiamiento se producirá del siguiente modo:

Profesora Susana Isabel CUCCO (D.N.I. N° 20.570.596)
Ayudante de Primera Interino con régimen de dedicación Exclusiva
origen de los puntos:

14798 p. Propios

14799 p. reservados para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Lengua Inglesa I (Cód. 6001) con extensión a Lengua Inglesa II (Cód. 6425), y Lengua Inglesa Académica (Cód. 6413), en el Departamento de Lenguas.

Por:

Profesora Susana Isabel CUCCO (D.N.I. N° 20.570.596)
Ayudante de Primera Interino con régimen de dedicación Exclusiva
origen de los puntos:

14798 p. Propios

14799 p. reservados para el llamado a Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Lengua Francesa II (Cód. 6885) y Tecnologías de la Información (Cód. 6883) de la Tecnicatura en Lenguas, en el Departamento de Lenguas (5-59).

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 004/2024 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Autorizar el cambio en la fuente de financiamiento de puntos índice docentes, correspondiente a la designación Interina de la **Profesora Susana Isabel CUCCO** (D.N.I. N° 20.570.596) en el cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Exclusiva, en el Departamento de Lenguas (5-59) de esta Facultad de Ciencias Humanas, efectuada mediante Resolución C.D. N° 097/2024 y modificada mediante Resolución Decanal N° 621/2024, ello según se detalla en los considerandos de la presente resolución y durante el período comprendido entre el **1ero. de marzo y hasta el 31 de mayo de 2025, o hasta la sustanciación del Concurso Docente Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la provisión de un cargo con carácter Efectivo en la categoría de Profesor Adjunto con régimen de dedicación Exclusiva, en la asignatura Lengua Francesa II (Cód. 6885) y Tecnologías de la Información (Cód. 6883) de la Tecnicatura en Lenguas, en el Departamento de Lenguas (5-59), lo que fuere anterior.**

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 014/2025

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 10 de febrero de 2025 a las 16:11:36

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-014_25 Cambio fuente financiamiento CUCCO RCD 097 y Dec 621_24 Interina Lenguas [81275c]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas